



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #187, con 30 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 26. Nombre completo y referencias personales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	  DIRECCIÓN FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 DE NOVIEMBRE DE 2025 Acta 39-2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del diez de Julio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez Catedrático, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Dra. Mariana Silva Ortega Catedrática, Melissa Agüero Duarte Alumna Consejera, y Atziri Torres Mondragón Representante alumna de Ingeniería Industrial; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el aviso de fecha nueve de Julio de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
5. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

**SEGUNDO.- Designación para Ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.**

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar **por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, de acuerdo con el aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos a continuación, se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA.**

1. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., NRC 34055, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00 – 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
2. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUAN ANTONIO PINILLA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE COSTOS** con 3 hrs., NRC 35185, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 17:00 – 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
3. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE MATERIALES** con 4 hrs., NRC 23960, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00 – 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
4. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA** con 4 hrs., NRC 14473, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 – 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

*(H)*

*Eduardo*

*Chavez*

*J. M.*

*Franco*

*Siglo XXI  
alma mater*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

5. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO DE INGENIERIA** con 3 hrs., NRC 14490, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00 – 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

6. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., NRC 14446, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00 – 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

7. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DOLORES VERA DECTOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINA** con 4 hrs., NRC 24301, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 – 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

8. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JORGE BERTIN SANTAELLA GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., NRC 34059, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

9. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROMAGNETISMO** con 4 hrs., NRC 99931, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 – 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 10.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DE POTENCIA** con 4 hrs., NRC 35018, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00 – 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 11.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DIGITAL** con 4 hrs., NRC 18360, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 12.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., NRC 24638, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 13.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., NRC 24015, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 14.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTION DE PROCESOS** con 3 hrs., NRC 18363, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Agustín', 'Edel', 'J. A.', 'Firma SISTMA', and a large vertical signature on the right.]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 15.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUSTAVO MENDOZA BARRON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **OPTATIVA: HABILIDADES DRECTIVAS** con 4 hrs., NRC 35346, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 – 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 16.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., NRC 14483, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 – 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 17.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGRAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., NRC 19682, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 – 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 18.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGRAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., NRC 34769, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 – 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 19.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GENERADORES ELECTRICOS** con 4 hrs., NRC 18353, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 – 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 20.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **WILLIAM ALEJANDRO CASTILLO TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 4 hrs., NRC 18346, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 21.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., NRC 21650, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 10:00 – 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 22.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE FLUIDOS** con 4 hrs., NRC 18365, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 – 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 23.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANISMOS** con 4 hrs., NRC 19611, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00 – 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 24.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo decidió **NO ASIGNAR** la Experiencia Educativa Metodología de la Investigación NRC 34660, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 19:00 – 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601), al C. **Francisco Vilaboa Nieto** debido a las opiniones expresadas de los alumnos representantes de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, por lo tanto se declara **DESIERTA**.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 25.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. AMADO CARLOS GARCIA VELASCO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., NRC 46519, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 26.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditará experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MOTORES TERMICOS** con 4 hrs., NRC 34699, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 – 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 27.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditará experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANTAS TERMICAS** con 4 hrs., NRC 24118, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 – 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 28.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditará experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESO DE CONFORMADO DE MATERIALES** con 4 hrs., NRC 24109, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 29.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditará experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. VICTOR PEÑA CANALES para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESO DE CORTE DE MATERIALES** con 4 hrs., NRC 24311, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

B. M. /  
E. M. /  
J. A. /  
F. C. /  
A. C. /



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 30.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ASTRID ADRIANA DURAN TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 3 hrs., NRC 34062, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 07:00 – 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 31.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ASTRID ADRIANA DURAN TOSCANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 3 hrs., NRC 99926, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 32.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. LILIANA YANET LOZANO ROSAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 3 hrs., NRC 99967, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 09:00 – 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2024 – Enero 2025 (202501).
- 33.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIBRACIONES MECANICAS** con 5 hrs., NRC 18358, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 34.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIBRACIONES MECANICAS** con 5 hrs., NRC 35625, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 18:00 – 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cervantes Moya', 'Eduardo', 'Francisco', 'Atayde', and 'Hernández' with various initials and dates like 'Agosto 2025', 'Septiembre 2025', and 'Octubre 2025']*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 35.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE** con 5 hrs., NRC 34125, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 12:00 – 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 36.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CENTRALES GENERADORAS** con 3 hrs., NRC 35090, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Miércoles de 14:00 – 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 37.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. GUILLERMO GARCIA CALDERON para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA** con 4 hrs., NRC 18354, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 – 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 38.** Al no presentarse **NINGUNA** solicitud, para ocupar temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., NRC 14456, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 12:00 – 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica; este H. Consejo Técnico ha decidido designarla **DESIERTA**.
- 39.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO MECANICO ASISTIDO** con 4 hrs., NRC 24108, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 09:00 – 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 40.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. GUILLERMO GARCIA CALDERON para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA** con 5 hrs., NRC 18433, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 11:00 – 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 41.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., NRC 14477, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00 – 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**42.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES MOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA DE MATERIALES** con 4 hrs., NRC 18337, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 09:00 – 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**43.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOSE DE JESUS ROMERO CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROTECCIONES A SISTEMAS DE POTENCIA** con 4 hrs., NRC 35006, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 08:00 – 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**44.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS** con 4 hrs., NRC 35626, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 – 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**45.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. CLAUDIA DEL ROCIO CARPIO ZAMORA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SUBESTACIONES ELECTRICAS** con 4 hrs., NRC 35078, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 13:00 – 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 46.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRANSFERENCIA DE CALOR** con 4 hrs., NRC 23124, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL.**

- 1.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., NRC 14365, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 2.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION** con 3 hrs., NRC 14781, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 3.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACION DE LA CALIDAD** con 4 hrs., NRC 18149, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 4.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JAVIER ANDRES TIBURCIO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA LINEAL** con 5 hrs., NRC 99762, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

*#*

*Eduardo*

*López*

*J. M.*

*Fran Uff+M*

*Attestado*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

5. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. PEDRO DIAZ ABASCAL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., NRC 14369, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
6. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ARTURO MACGLUF ISSAI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., NRC 99677, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
7. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANALISIS DE DECISIONES** con 4 hrs., NRC 18130, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
8. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. PEDRO AGUILAR CANSECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **AUTOMATIZACION INDUSTRIAL** con 4 hrs., NRC 23757, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 – 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
9. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., NRC 14359, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 12:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 10.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMERCIALIZACION** con 4 hrs., NRC 23685, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 11.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTROL DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD** con 4 hrs., NRC 23679, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 12.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. TERESITA DE JESUS OLIVARES SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO SOSTENIBLE** con 3 hrs., NRC 18140, tipo de contratación IOD horario de Lunes, Martes y Jueves 13:00 – 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 13.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADISTICA APlicADA** con 5 hrs., NRC 17716, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes 16:00 – 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 14.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. CARLOS ALBERTO OROZCO VILLEGAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EVALUACION DE PROYECTOS** con 3 hrs., NRC 23871, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 15.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRIA ANALITICA** con 3 hrs., NRC 14364, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 16.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE METODOS** con 5 hrs., NRC 18134, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 09:00 - 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 17.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA ECONOMICA** con 3 hrs., NRC 18151, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 18.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LEGISLACION LABORAL** con 4 hrs., NRC 14361, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 19.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. VIKHROVA INESSA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS BASICAS** con 3 hrs., NRC 14347, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

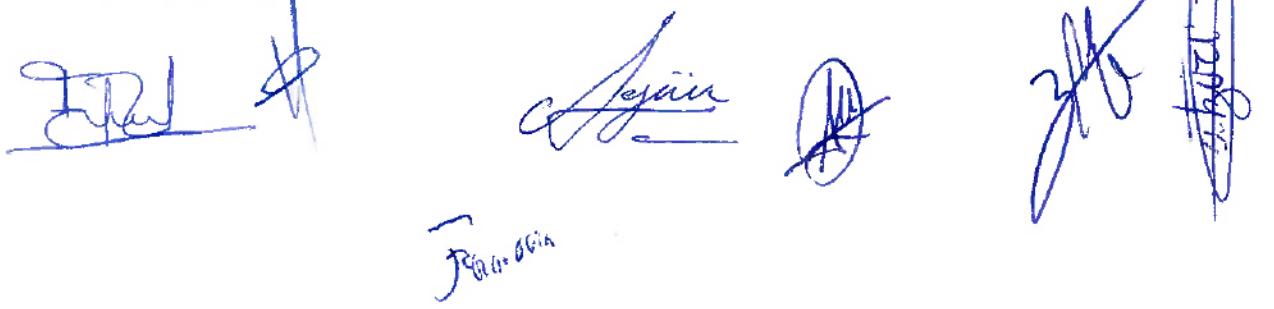
- 20.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., NRC 14349, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 21.** Se recibieron dos solicitudes MTRO. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN Y MTRA. ASTRID ADRIANA DURAN TOSCANO, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., NRC 46518, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 14:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 22.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACION INDUSTRIAL** con 4 hrs., NRC 33912, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 23.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION** con 4 hrs., NRC 21587, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 15:00 - 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 24.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acredító experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUIMICA** con 5 hrs., NRC 99988, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

OK  
Sergio  
Fernández  
etiquetas



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 25.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. ANGEL SUAREZ ALVAREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **RELACIONES INDUSTRIALES** con 4 hrs., NRC 23657, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 26.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., NRC 18161, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 08:00 - 09:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 27.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FISICA** con 5 hrs., NRC 99982, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Viernes de 12:00 - 13:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 28.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCION DE PLANTA** con 4 hrs., NRC 35380, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 29.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditaron experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. GUADALUPE GONZALEZ MEJIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESOS INDUSTRIALES** con 4 hrs., NRC 36545, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



The image shows four handwritten signatures in blue ink, each accompanied by a small blue circular stamp. The signatures are positioned below the numbered acts listed above. The first signature is on the left, the second is in the center, the third is on the right, and the fourth is at the bottom center. The handwriting is cursive and appears to be in Spanish.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

- 30.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ALICIA MARIA DE LOURDES VARGAS LOPEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA** con 3 hrs., NRC 14402, tipo de contratación IPP horario de Martes a Jueves de 13:00 - 14:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL.**

- 1.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DOLORES VERA DECTOR** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGEBRA Y GEOMETRIA** con 5 hrs., NRC 11072, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 10:00 - 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 2.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO MULTIVARIABLE** con 5 hrs., NRC 11004, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 16:00 - 17:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 3.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. PEDRO AGUILAR CANSECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTROTECNIA APlicada a la INGENIERIA NAVAL** con 4 hrs., NRC 11259, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 19:00 - 20:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
- 4.** Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., NRC 14383, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 17:00 - 18:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

Firma: Vl-14-11  
Attesto:  
J



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

5. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MARIANO AZZUR HERNANDEZ CONTRERAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., NRC 14384, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 09:00 - 10:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
6. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HERRAMIENTAS PARA ANALISIS DE DISEÑO NAVAL** con 4 hrs., NRC 20743, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 - 19:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
7. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TERMODINAMICA** con 5 hrs., NRC 14387, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 14:00 - 15:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

Después de analizar y debatir la Designación para Ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.; este H. Consejo Técnico determino **ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

  
Firma art. 70



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

Tercero. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; de acuerdo al aviso publicado en la entidad y por medios electrónicos, a continuación se detalla:

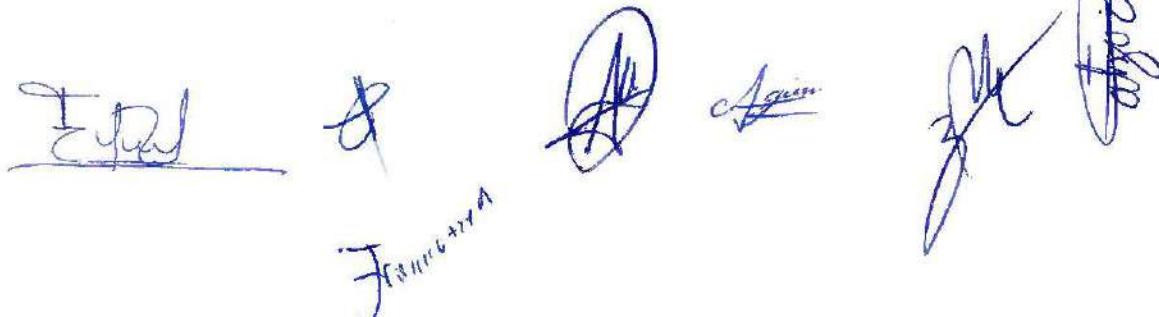
**EL PERFIL ACADÉMICO:**

LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN INGENIERIA, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SISTEMAS ELECTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSION.

Actividad principal: TECNICO ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO	Horario					Tipo de contratación
	L	M	MI	J	V	
1.Supervisar y apoyar en la coordinación de las prácticas de los alumnos. 2.Controlar el registro de las calificaciones y los reportes de cada una de las materias en que se realicen prácticas de laboratorio. 3.Levantar inventario, cuidar del equipo y materiales utilizados en el cumplimiento de sus funciones. 4.Elaborar una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado al laboratorio.	13:00-21:00	13:00-21:00	13:00-21:00	13:00-21:00	13:00-21:00	IOD
Total (40 h)	8	8	8	8	8	

PERFIL ACADEMICO	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA PREFERENTEMENTE CON MAESTRIA EN INGENIERIA, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SISTEMAS ELECTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSION.											
SOLICITANTES	GRADO ACADEMICO			DESEMPEÑO ACADEMICO							EXPERIENCIA PROFESIONAL	
	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	CURSOS FEBRERO 2022	EXPERIENCIA DOCENCIA	RESULTADO DE EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE	TUTORIAS	TRABAJOS RECEPCIONALES	GESTION ACADEMICA (CONSTANCIAS)	PRODUCCION DERIVADA A PUBLICACION DE INVESTIGACIONES (CONSTANCIAS)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	SIN
JESUS PONCE AVILA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	4 CURSOS	SI CUMPLE 8 CONSTANCIAS	85.3%	6 CONSTANCIAS	18 TRABAJOS RECEPCIONALES	4 CONSTANCIAS	1 PUBLICACION	2 CONSTANCIA	NO CUMPLE

Toda vez que, se recibió una solicitud de participación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico, la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil Académico - Profesional, acreditada la experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe la Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Técnico Académico para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

  
En la parte inferior izquierda, se observa la firma "J. Ponce Avila" y la firma "Francisco".



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

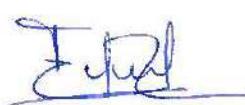
**ASUNTOS GENERALES.**

1. EL Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Angel la solicitud de Aval el Proyecto Educativo Innovador **ELABORACION DE DISPOSITIVOS MECANICOS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ**, con el objetivo utilizar los principios teóricos de las fuerzas, equilibrio, cargas y reacciones aplicadas en la Mecánica, mediante la construcción de dispositivos mecánicos para la movilidad de personas con discapacidad motriz que permita sensibilizar a los estudiantes y generar una actitud de aceptación, respeto e inclusión; en apoyo de la Experiencia Educativa Mecánica del Área de Formación Básica de iniciación a la Disciplina (AFBID) correspondiente al Programa Educativo de ingeniería Industrial de la Facultad de ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Dicha EE pertenece a la Academia de Mecánica.

El PEI está integrado por los siguientes autores: Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Angel (N.P. 46773), Mtra. Guadalupe González Mejía (N.P. 51249) y el Mtro. José Alfredo Inclán Barragán (N.P. 57521).



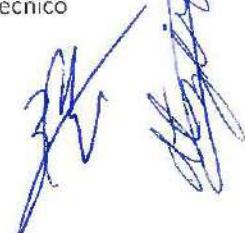
Después de analizar y debatir el Aval del Proyecto Educativo Innovador **ELABORACION DE DISPOSITIVOS MECANICOS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ**; este H. Consejo Técnico determinó ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





  
Firma DT

  
Firma DT

  
Firma DT



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

2. EL Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Guadalupe González Mejía la solicitud de Aval el Proyecto Educativo Innovador **CREACION DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD BASADOS EN EL ANALISIS DEL ENTORNO**, cuyo objetivo es diseñar proyectos que promuevan la sustentabilidad en base a un análisis del entorno comprendiendo a fondo las características, necesidades y potencialidades de un contexto específico. La metodología utilizada es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con un enfoque de sustentabilidad aplicada a la experiencia educativa (EE): Innovación Emprendimiento del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Dicha EE pertenece a la Academia Económico-Administrativa de Ingeniería Industrial. El proyecto está integrado por los siguientes autores: Mtra. Guadalupe González Mejía, Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel y el Mtro. José Alfredo Inclán Barragán.

Boca del Río, Ver. A 9 Julio de 2025.

**H. CONSEJO TÉCNICO**  
FAC. INGENIERIA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES

**Mtro. Francisco Ortiz Martínez**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIA NAVALES  
PRESENTE.

AT'N: Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
SECRETARIO DE FACULTAD

Por este medio de la presente solicito el Aval del Proyecto educativo Innovador **CREACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD BASADOS EN EL ANÁLISIS DEL ENTORNO**.

El objetivo principal es diseñar proyectos que promuevan la sustentabilidad en base a un análisis del entorno comprendiendo a fondo las características, necesidades y potencialidades de un contexto específico. La metodología utilizada es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con un enfoque de sustentabilidad aplicada a la experiencia educativa (EE): **Innovación Emprendimiento** del Programa Educativo de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Dicha EE pertenece a la Academia Económico-Administrativa de Ingeniería Industrial.

El proyecto está integrado por los siguientes autores: Mtra. Guadalupe González Mejía, Mtra. Erika Jazmín de la Cruz Ángel y el Mtro. José Alfredo Inclán Barragán.

  
Mtra. Guadalupe González Mejía

Después de analizar y debatir el Aval del Proyecto Educativo Innovador **CREACION DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD BASADOS EN EL ANALISIS DEL ENTORNO**; este H. Consejo Técnico determinó ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

3. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval Actas de Academia de las Académicas de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. A continuación, se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA.  
ACADEMIA DE SOCIOECONOMICA ACTA 06/25 DE JUNIO 2025.

Como temas relevantes se solicitaron el Aval de los siguientes temas a continuación, se detallan:

<b>Material Didáctico</b>	<b>Experiencia Educativa</b>	<b>Académico</b>
Presentación de Teoría de Redes	Ingeniería de Sistemas	Guadalupe González Mejía
Análisis de Procesos	Gestión de Procesos	William Alejandro Castillo Toscano
Introducción Seguridad e Higiene	Ánalisis de Riesgo y Seguridad Industrial	Jacqueline Chabat Uranga
PEI: Industrial Aqua & Co.(Parte 1-A)	Ánalisis de Riesgo y Seguridad Industrial.	Jacqueline Chabat Uranga, estudiantes de las EE Mecánica de Fluidos y análisis de decisiones de los PE de Industrial y Naval.

# Edna Jean John John John John



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

ACADEMIA DE TERMOFLUIDOS ACTA 17/10 DE JULIO 2025.

Universidad Veracruzana - Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

**ACTA DE ACADEMIA TERMOFLUIDOS No. 01\***

Fecha: 10 Junio 2025 (Semestre Agosto 2024 – Enero 2025)

Lugar: Recinto curua 09 906

Convocados: Dra. María Elena Tejeda del Cueto, M.I. Enriqueta Jazmín De la Cruz Ángel, Dr. Adán Valdés Susto, Dr. William Alejandro Castillo Toscano, Dr. José Dominguez Márquez, M.I. Roberto Agustín Herrera May, Dra. Daniela Guzman, Dr. Jorge Berna Samella González, M.I. Daniel Augusto Suárez De la Cerna, Dr. Ernesto Alberto Elvira Hernández, Dr. Juan Manuel Hernández Luis, Dr. Roberto Iñaki Pérez De la Cruz Hernández, Dr. Enrique Urianga, Dr. Marco Osvaldo Viguera Zúñiga (coordinador), Autoridades, M.C. Francisco Oraá Márquez (Director), Dr. Ricardo Fernández Infanzón (Secretario Académico).

**ORDEN DEL DÍA Y CITATORIO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**

017 Reunión Académica de Termodinámica

El día jueves 10 jun. 2025 se programa la Reunión 017 de Academia de Termodinámicos pero será la primera parte de esta reunión, no será presencial ni virtual, únicamente es para que puedan subir sus cronogramas, planeaciones informes de sus EE, etc., para generar el Acta correspondiente que lo validará en el CT y se verá reflejado en PEDPA.

Envío en el link de la Academia de Termodinámicos.

Posteriormente regresando de vacaciones agendaremos esta reunión con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lupa

2. Lectura del Acta Anterior

3. Aval para la planeación semestral de experiencias educativas: Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo 2025/1 y 2026/1

4. Aval de documentos que requieren Académicos que pertenecen a esta Academia para el semestre 2025/1 y 2026/1

5. Asuntos Generales

**ACUERDOS**

3. Lupa de Acuerdos

2. Lectura del Acta Anterior. Se obra la acta del Acta anterior se encumbrará disponible para su consulta en:

<http://www.direccionalternativa.edu.mx/Noticias/Noticia/1474/Acta-Ordinaria-17-de-Junio-2025>

3. Aval para la planeación semestral de experiencias educativas: Informe de operación de la experiencia educativa y plan semestral de trabajo 2025/1 y 2026/1.

Se otorga aval a la siguiente documentación entregada por los doctores en el semestre Febrero-julio 2025:

Plan didáctico de las siguientes experiencias educativas: el cual contiene la planeación de aprendizajes, diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, diseño de evaluación de los aprendizajes e informe operativo.

ACADEMICO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
Ricardo Fernández Infanzón	Sistemas de Transporte de Fluidos
Enriqueta Jazmín De la Cruz Ángel	Planta Termica
Ricardo Fabián Montalvo Espinoza	Motores Termicos
Marco Osvaldo Viguera Zúñiga	Sistemas de Transporte de Fluidos, Maquinas de Fuego
María Elena Tejeda Del Cueto	Turbinas, compresores, transformadores, motores termicos
Adán Valdés Susto	Planta Termica, Area Aeronáutica
Juan Manuel Hernández Luis	Mecanica de Fluidos
Ernesto Alberto Elvira Hernández	Termodinamica de Calor

4. Aval de documentos que requieren Académicos que pertenecen a esta Academia para el :semestre 2025/1.

Se da el aval y autorización según corresponda de los académicos presentados por el Dr. Marco Osvaldo Viguera Zúñiga y Dra. María Elena Tejeda Del Cueto

Se da el AVAL al Reporte CA-294-Termodinámica y Energía, entregado al Director de FIMCN para los periodo: 2025/1.

**Exponentes Generales**

Nota: La evidencia de esta documentación puede ser consultada en:

<http://www.direccionalternativa.edu.mx/Noticias/Noticia/1474/Acta-Ordinaria-17-de-Junio-2025>

**ASISTENTES (se anexa Brusa de Asistentes)**

Dr. Marco Osvaldo Viguera  
Coordinador de la Academia Termodinámicos

Como temas relevantes se solicitaron el Aval de los siguientes temas a continuación, se detallan:

Material Didáctico Periodo Febrero - Julio 2025	Experiencia Educativa	Académico
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS	RICARDO FERNANDEZ INFANZON,
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	PLANTAS TERMICAS	ERIKIA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL,
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	MOTORES TERMICOS	RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOZA



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	SISTEMAS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS, MAQUINAS DE FLUJO.	MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA.
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	TERMODINAMICA, TERMODINAMICA, MOTORES TERMICOS.	MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	PLANTAS TERMICAS, AIRE ACONDICIONADO.	ADRIAN VIDAL SANTO.
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	MECANICA DE FLUIDOS	JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes e Informe Operativo.	TRANSFERENCIA DE CALOR.	ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ.
Aval y Autorización según corresponda de las actividades presentadas por el Dr. Marco Osvaldo Vigueras Zúñiga y Dra. María Elena Tejeda Del Cueto	Reporte CA-294-Termofluidos y Energía entregado al Director de FIMCN para los períodos 202551.	MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA Y MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO.

*Alfonsina M. P.*  
*Eduardo*  
*Adrián*  
*César*  
*José*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

ACADEMIA DE MECANICA 10 DE JULIO 2025.



Siendo las 11:00 horas del día 10 de Julio del año 2025 reunidos en el salón A14 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedemos a dar inicio a la reunión de Coordinación de Academias de Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Electrónica proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior
2. Aval para el planteamiento general de la experiencia educativa e historial de operación de la experiencia educativa
3. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del día y una vez leída y aprobada el acta anterior, después de la discusión y aprobación por todos los maestros presentes, se toman los siguientes acuerdos:

- 1) Se otorga aval a la siguiente documentación entregada por los docentes en el semestre Febrero-Julio 2025.

Plan didáctico de los siguientes expedientes encontrados, el cual contiene la planeación de aprendizajes, diseño de estrategia de enseñanza-aprendizaje y diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes:

TEJEDA DEL CUETO MARÍA ELENA	ESTÁTICA, DISEÑO MECÁNICO Y CÁLCULO DE UNA VARIABLE
RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA EZEQUIEL USCANGA GARCIA	MOTORES TÉRMICOS, PLANTAS TÉRMICAS MANTENIMIENTO INDUSTRIAL METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CIENCIA DE LOS MATERIALES
ROBERTO ÍÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA	EQUACIONES DIFERENCIALES, MOTORES TÉRMICOS, ESTÁTICA
RICARDO FERNANDEZ INFANZON JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA	MECÁNICA DE MATERIALES VIBRACIONES MECÁNICAS, MECÁNICA DE FLUIDOS, CÁLCULO MULTIVARIABLE

Lista de maestros que entregaron el informe operativo de la experiencia educativa

TEJEDA DEL CUETO MARÍA ELENA	FUNDAMENTOS DE MECANICA DE MATERIALES
RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA	MOTORES TÉRMICOS

ÍÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA	MOTORES TÉRMICOS Y ESTÁTICA
EZEQUIEL USCANGA GARCIA	MANTENIMIENTO, METROLOGÍA, CIENCIA DE LOS MATERIALES 18-19 Y CIENCIA DE LOS MATERIALES 17-18
RICARDO FERNANDEZ INFANZON	MECÁNICA DE MATERIALES
JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA	VIBRACIONES MECÁNICAS, CÁLCULO MULTIVARIABLE, MECÁNICA DE FLUIDOS

Siendo las 12 horas con 00 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo

Dra. María Elena Tejeda del Cueto

COORDINADORA DE LA ACADEMIA DE MECANICA  
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

**Como temas relevantes se solicitaron el Aval de los siguientes temas a continuación, se detallan:**

Material Didáctico	Experiencia Educativa	Académico
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	ESTÁTICA, DISEÑO MECÁNICO Y CÁLCULO DE UNA VARIABLE.	TEJEDA DEL CUETO MARÍA ELENA
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	MOTORES TÉRMICOS, PLANTAS TÉRMICAS.	RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CIENCIA DE LOS MATERIALES.	EZEQUIEL USCANGA GARCIA
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	EQUACIONES DIFERENCIALES, MOTORES TÉRMICOS, ESTÁTICA.	ROBERTO ÍÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	MECÁNICA DE MATERIALES	RICARDO FERNANDEZ INFANZON
Plan Didáctico, contiene la planeación de aprendizajes, Diseño de estrategias de Enseñanza Aprendizaje y Diseño de Estrategias de evaluación de aprendizajes.	VIBRACIONES MECÁNICAS, MECÁNICA DE FLUIDOS, CÁLCULO MULTIVARIABLE.	JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA
Informe Operativo de la Experiencia Educativa.	FUNDAMENTOS DE MECANICA DE MATERIALES	TEJEDA DEL CUETO MARÍA ELENA
Informe Operativo de la Experiencia Educativa.	MOTORES TÉRMICOS.	RICARDO FABIAN MONTALVO ESPINOSA
Informe Operativo de la Experiencia Educativa.	MOTORES TÉRMICOS Y ESTÁTICA.	ÍÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA
Informe Operativo de la Experiencia Educativa	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CIENCIA DE LOS MATERIALES 18-19 Y CIENCIA DE LOS MATERIALES 17-18	EZEQUIEL USCANGA GARCIA
Informe Operativo de la Experiencia Educativa	MECÁNICA DE MATERIALES	RICARDO FERNANDEZ INFANZON
Informe Operativo de la Experiencia Educativa	VIBRACIONES MECÁNICAS, MECÁNICA DE FLUIDOS, CÁLCULO MULTIVARIABLE	JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL.**  
**ACADEMIA MECANICA ACTA 03/ 19 JUNIO 2025.**



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES  
REGION VERACRUZ-ROCA DEL RIO  
COORDINACION DE ACADEMIA

Siendo las 11:00 horas del dia 19 de junio del 2025 reunidos en el laboratorio de sistemas energéticos, procedimos a iniciar la tercera junta de Academia de Mecanica del Programa Educativo Ingenieria Industrial del semestre 2025-I, proponiéndose el siguiente orden de dia.

1. Pase de lista
2. Lectura del acta anterior
3. Aval para temas de experiencia recepcional, modalidad: jurado y revisor.
4. Asuntos generales

Después de haber sido aprobado el orden del dia, se procede a pasar lista de presentes, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Adrian Vidal Sento (Coordinador de academia)  
Dr. Ezequiel Uscanga García  
Mtro. José Alfredo Inclán Barragán  
Dra. María Elena Tejeda del Cueto  
Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Ángel  
Mtro. William A. Castillo Toscano  
Mtra. Daniela Guzmán Castillo  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Dr. Jorge Berthi Santalla González

Se leyó el acta anterior

Se aavaló los temas de experiencia recepcional, modalidad: jurado y revisor de los siguientes estudiantes:

**N°1 ESTUDIANTE** estudiante con matrícula **██████████** del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Industrial con la modalidad de Trabajo práctico técnico, titulado "Estrategia de sucesión operaria del Cuarto de Control de la Central Nuclear Eléctrica".  
Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII de Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y Presidente al Dr. Carlos Alberto Orozco Villegas, y como Jurado a los académicos Secretario: Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Vocal: Dr. Adrián Vidal Sento, y como revisor/prejurado al académico Revisor: Dr. Arturo McGufi Issasi

**N°3 ESTUDIANTO** estudiante con matrícula **██████████** de Programa Educativo (PE) de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de Memoria titulada "Apoyo a las actividades del departamento industrial en la Comisión Federal de Electricidad".

Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII de Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y Presidente a la Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes, y como Jurado a los académicos

Secretario: Dr. Arturo McGufi Issasi  
Vocal: Dra. Elda Ilaria Codelas González, y como revisor/prejurado al académico Revisor: Dr. Ángel Suárez Álvarez

**N°5 ESTUDIANTO** 1 estudiante con matrícula **██████████** del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de Trabajo práctico técnico, titulado "Activación control electrónico de información documentada SGSI-RECO".

Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII de Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y

Presidente al Dr. Adolfo Ramírez Román, y como Jurado a los académicos

Secretario: Mtro. José Alfredo Inclán Barragán  
Vocal: Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Ángel, y como revisor, prejurado al académico Revisor: Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.

**N°6 ESTUDIANTO** 1 estudiante con matrícula **██████████** del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Industrial con la modalidad de titulación de Trabajo práctico técnico, titulado "Propuesta para implementar una base documental digital en una central eléctrica".

Con fundamento en el Artículo 81 Fracc. V, VII de Estatuto de Alumnos 2008, el Director de la Facultad designa como Director del Trabajo Receptacional y Presidente a la Dra. Mónica Lizzeth Hernández Lagunes, y como Jurado a los académicos

Secretario: Mtro. José Domínguez Marquez  
Vocal: Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, y como revisor/prejurado al académico Revisor: Mtro. José Alfredo Inclán Barragán

**Asuntos generales**

No hubo

Siendo las 12 horas con treinta minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando los que a ella asistieron:

Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
M. C. William Alejandro Castillo Toscano  
Dra. María Elena Tejeda del Cueto  
Mtra. Daniela Guzmán Castillo  
Dr. Ezequiel Uscanga García  
Mtro. José Alfredo Inclán Barragán  
Mtra. Erika Jazmín De la Cruz Ángel  
Dr. Jorge Berthi Santalla González  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez

Dr. Adrián Vidal Sento  
COORDINADOR DE LA ACADEMIA DE MECANICA  
INGENIERIA INDUSTRIAL

Después de analizar y debatir el Aval de las Actas de Academia de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; este H. Consejo Técnico determinó ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

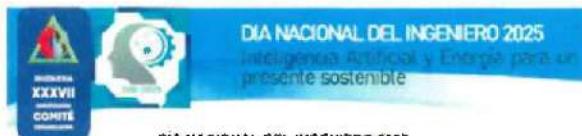
4. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce la solicitud de Aval de la Fe de Erratas del Evento Académico "Expo Ingenierías", se registró de forma incorrecta el nombre de uno de los participantes del Evento a continuación se detalla:

**DICE:** Mtro. Ricardo Fabián Espinoza Montalvo.

**DEBE DECIR:** Mtro. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza.

Con la finalidad de actualizar los documentos de participación del Evento Académico "Expo Ingenierías", el cual corresponde al Diploma de Participación con Folio CO-280525-19.

La Universidad Veracruzana a través de la  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Región Veracruz



**CONSTANCIA**

**Mtro. Ricardo Fabián Montalvo Espinoza**  
Número de Personal: 37436  
Como integrante del comité organizador del  
Evento **Expo Ingenierías**, dentro del marco del Día Nacional del  
Ingeniero (DNI), realizando actividades en la  
Coordinación de Logística y haciendo de instalaciones  
realizado del 21 al 23 de mayo del año en curso

Atentamente  
Boca del Río, Ver., 28 mayo de 2015

**Mtro. Francisco Ortiz Martínez**  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Mecánica y Ciencias Navales

CT-181  
CT-183  
Folio CO-280525-19



Después de analizar y debatir el Aval de la Fe de Erratas del Evento Académico "Expo Ingenierías", se registró de forma incorrecta el nombre de uno de los participantes del Evento; este H. Consejo Técnico determinó ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*Fabián M. Espinoza Montalvo*

*Eduardo A. Gómez*

*José Luis Gómez*

*Francisco Ortiz Martínez*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

5. El Secretario de Facultad, informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce la solicitud de Aval de Adendum del Evento Académico "Expo Ingenierías", ya que se omitieron las siguientes participaciones a continuación se detalla:

Mtra. Guadalupe González Mejía, con número de personal 51249, como Coordinador de logística / Stands Empresarios, asignándose el diploma con folio CO-280525-24.

Clara Luz Gallegos Parra, con número de personal 52720, como Coordinador enlace Educación Media Superior, asignándose el diploma con folio CO-280525-25.

La Universidad Veracruzana a través de la  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Región Veracruz

La Universidad Veracruzana a través de la  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
Región Veracruz

## CONSTANCIA

**Mtra. Guadalupe González Mejía**  
Número de Personal: 51249  
Como integrante del comité organizador del Evento **Expo Ingenierías**, dentro del marco del Día Nacional del Ingeniero (DNI), realizando actividades en la Coordinación de logística / Stands Empresarios realizado del 21 al 23 de mayo del año en curso.

Atentamente  
Boca del Río, Ver., 9 julio de 2015

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Mecánica y Ciencias Navales

CT-187  
Folio CO-280525-24

## CONSTANCIA

**Dra. Clara Luz Gallegos Parra**  
Número de Personal: 52720  
Como integrante del comité organizador del Evento **Expo Ingenierías**, dentro del marco del Día Nacional del Ingeniero (DNI), realizando actividades en la Coordinación de Ponencias realizado del 21 al 23 de mayo del año en curso.

Atentamente  
Boca del Río, Ver., 9 julio de 2015

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Mecánica y Ciencias Navales

CT-187  
Folio CO-280525-25

Después de analizar y debatir el Aval de Adendum del Evento Académico "Expo Ingenierías", ya que se omitieron participantes; este H. Consejo Técnico determinó ARPOBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

*E.D.L.  
Francisco Ortiz Martínez*

*J.P. J.S. J.G. J.H.*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 187**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día diez de Julio de dos mil veinticinco.

Francisco Ortiz Martínez  
Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

Ricardo Fernández Infanzón  
Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

Jacqueline Chabat Uranga  
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro

Melissa Aguero Duarte  
Melissa Aguero Duarte  
Alumna Consejera Suplente

Mariana Silva Ortega  
Dra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Dr. Luis Alberto Rodríguez Rodríguez  
Catedrático

Josué Domínguez Márquez  
Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

Raina Merari Domínguez Joachín  
Raina Merari Domínguez Joachín  
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

Fernando Espinosa Ramírez  
Fernando Espinosa Ramírez  
Representante alumno de Ingeniería Naval

Atziri Torres Mondragón  
Atziri Torres Mondragón  
Representante alumno de Ingeniería Industrial

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."